

# Congreso Mundial de la Naturaleza

Montreal, Canadá

13 a 23 de octubre de 1996

## 1.81 Cooperación entre la UICN y el sector privado

RECONOCIENDO que, para tener éxito en su Misión, la Unión debe ampliar sus actividades de cooperación y asociación para que abarquen toda la gama de organizaciones y empresas cuyas actividades afectan a la integridad y diversidad de la naturaleza;

CONSCIENTE de que las organizaciones del sector privado llevan a cabo actividades y adoptan decisiones que tienen un considerable impacto en la utilización de los recursos naturales mundiales y de que la mayoría de las inversiones de capital fijo que afectan a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible corresponde a esas organizaciones;

REAFIRMANDO que, como señala *Cuidar la Tierra*, los países de renta más baja deben desarrollar sus industrias a fin de escapar a la pobreza más aguda y lograr la sostenibilidad, pero que este desarrollo no debe ser del mismo tipo que arruinó el medio ambiente y provocó importantes costos sociales en muchas zonas de los países de rentas altas;

OBSERVANDO que en muchos países el sector privado colabora activamente en la preparación de estrategias para la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo sostenible;

RECONOCIENDO que hay una serie de organizaciones empresariales internacionales de esencial importancia y que representan a grandes sectores económicos, importantes para el desarrollo sostenible, como el turismo/organización de viajes, las actividades bancarias y la extracción de recursos naturales;

RECONOCIENDO ADEMÁS que el objetivo del desarrollo sostenible no podrá lograrse, por tanto, sin la participación activa y constructiva de la comunidad empresarial y un diálogo más amplio entre ésta, y los gobiernos y organismos gubernamentales y el movimiento conservacionista;

OBSERVANDO que se necesitará una nueva tecnología para lograr un crecimiento industrial nuevo que no se traduzca en un descalabro ambiental, y que una gran parte de las investigaciones e inversiones necesarias tendrán que proceder de la comunidad empresarial;

TOMANDO NOTA de que diversos componentes de la UICN, incluidas las Comisiones, han establecido asociaciones con organizaciones del sector privado con el fin de elaborar y aplicar programas y obtener financiamiento;

RECONOCIENDO que el Director General está poniendo en práctica algunas iniciativas concretas conjuntamente con el Consejo Mundial de las Empresas para un Desarrollo Sostenible y otras asociaciones empresariales interesadas en el medio ambiente, entre las que figura la preparación de una guía del Convenio sobre la Diversidad Biológica para las empresas;

TOMANDO NOTA de que ha sido aceptada la afiliación a la Unión, en calidad de organización no gubernamental, de la Fundación Keidanren para la Conservación de la Naturaleza, una organización japonesa vinculada al sector empresarial cuya finalidad principal está en consonancia con los objetivos de la UICN;

TOMANDO NOTA DE QUE, en el presente Congreso Mundial de la Naturaleza, el tema del sector empresarial y el desarrollo sostenible ha sido el objeto principal de los debates de un grupo de trabajo especial de alto nivel, y de que varios talleres se ocuparon del mismo;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su 1er período de sesiones, Montreal, Canadá, 14 a 23 de octubre 1996:

1. EXHORTA a los miembros y al Director General de la UICN a que, en la medida que lo permitan los recursos disponibles y partiendo de la necesidad de influir sobre las decisiones del sector privado para que éstas contribuyan a la consecución de la misión de la UICN, amplíen el diálogo y la cooperación y traten de encontrar nuevas formas de interacción con el sector privado;

2. SOLICITA a todas las Comisiones que revisen sus programas para fortalecer esfuerzos por persuadir al sector privado de que apoye sus mandatos;

3. SOLICITA al Consejo que:

- a) establezca un grupo de trabajo especial sobre la cooperación entre la UICN y el sector privado, que incluya a representantes de este sector, para que asesore al Consejo sobre la forma de impulsar el logro de la Misión de la Unión mediante una cooperación más eficaz entre los componentes de la UICN y el sector privado;
- b) invite a ese grupo de trabajo a examinar, entre otras cosas, la posibilidad de organizar una conferencia sobre la UICN y el sector privado, y el establecimiento de unas relaciones de cooperación entre la UICN y organizaciones empresariales internacionales de esencial importancia; y
- c) prepare un informe al 2º período de sesiones del Congreso Mundial de la Naturaleza sobre la aplicación de las recomendaciones del grupo de trabajo antes citado.